



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Martínez, 13 de mayo de 2014

Nota N° 73/2014

Sr. Director Técnico
Dr. Hugo ORTEGA
CENTRO DE MEDICINA COMPARADA
LR0139

REF: INGRESO A RED RUBRO BIOTERIO

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. A fin de comunicarle que, según lo comunicado por el Departamento de **Bioterio – Dirección Laboratorio Animal –DILAB - SENASA** en su informe de fecha 06/03/14 realizado por la Técnica en Bioterio Valeria Medicina, se han cumplimentado los requerimientos técnicos correspondientes, por lo tanto el BIOTERIO **CENTRO DE MEDICINA COMPARADA** ingresa a la Red Nacional de Ensayos y Diagnósticos, del Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria con el N° **LR0139** en el rubro "**Producción de Animales de Experimentación**" de acuerdo a la normativa vigente en Res. N° 736/06 y sus complementarias.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

SENASA


M.V. Sergio González Silvano
COORDINADOR
RED NACIONAL DE LABORATORIOS
SENASA

Argentina



Dirección de Laboratorio y Control Técnico
Coordinación Red Nacional de Laboratorios
Talcahuano 1660 – Martínez (1640)
Provincia de Buenos Aires
Tel./fax: (54-11) 4836-0300
redlab@senasa.gov.ar